



- - - En la ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día **martes 13 trece de Octubre del año 2015** dos mil quince, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. -----

- - - **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** que en su carácter de **Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes **14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno**, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, C. Gerardo Carrizales Quintero, C. Cecilia Gallardo Rodríguez, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, C. Raúl De Loera Partida, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa., **por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.**-----

Por lo que, **existiendo Quorum legal**, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas.**
 1. **Propuesta y designación del Muncipe que supla al Presidente Municipal** para conducir las sesiones a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia por causa de fuerza mayor, de conformidad a lo señalado en la Fracción V, Artículo 10 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.
 2. **Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Emergencia del Consejo Municipal de Protección Autlán de Navarro, Jalisco, Órgano Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos.**
 3. **Aprobación para la Conformación de los Consejos de Vialidad y Transporte y del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ambos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.,** a través de los cuales son analizados los asuntos inherentes a la vialidad y a los permisos alusivos al consumo de bebidas alcohólicas respectivamente en todo el Municipio de Autlán.
 4. **Lic. Julián Solórzano Hurtado, Gerente de la Radiodifusora Fiesta Mexicana de Autlán,** presenta escrito recibido con fecha 18 de Agosto del 2015, mediante el cual solicita autorización para realizar su evento anual de su estación de radio denominado "Megafiesta" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Baideras" de esta ciudad, el día jueves 5 de Noviembre del 2015, con un horario a partir de las 18:00 horas.
 5. **Unión de Locatarios del Mercado Benito Juárez, A.C., representada por el Sr. Alejandro Gómez Velázquez,** presentan escrito recibido con fecha 01 primero de Septiembre del 2015, a través del cual ponen a consideración del H. Ayuntamiento de Autlán emitir su autorización para la "Cesión de Derechos" del "Local 18" ubicado en el área de la Plazuela del mercado de mención, entre los CC. Rufina Solórzano Montaña (Cedente) y Esperanza Castro Juan (Cesionario).
 6. **Unión de Locatarios del Mercado de Abastos Nicolás Bravo, Autlán, Jalisco, representada por el Sr. Francisco Javier Rodríguez Gómez,** presenta escrito recibido con fecha 15 de Septiembre del 2015, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento de Autlán su aprobación para llevar a cabo la "Cesión de Derechos" del "Local 20" del interior del mercado de mención, entre los CC. Patricio Ponce Canal (cedente-finado) y la C. Ma. Amada Villaseñor Campos (Cesionario-viuda).

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Cecilia Gallardo Rodríguez

7. **Comité Vecinal de la Colonia Graí. Marcelino García Barragán** (Azucarera) de esta ciudad, **presidido por el Sr. Ricardo Ramírez Padilla**, presenta escrito recibido con fecha 10 de Septiembre del 2015, mediante el cual solicita apoyo para detener el desperdicio de agua potable que se observa en la cancha de fútbol, así como dar solución a la problemática en cuestión de ecología en dicha área y de con los abusos y anomalías por parte del Ing. Miguel Rayas Rodríguez, presunto Encargado de la Cancha.
8. **C. Rosa L. González Díaz, Estudiante del Programa educativo Maestría de Ciencias y Manejo de Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR)** de esta ciudad, presenta escrito recibido con fecha 5 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita apoyo económico para asistir a la estancia académica "Identificación molecular de cepas microbianas" que será impartida en la institución del Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula con sede en la ciudad de Tapachula, Chiapas, durante el periodo de tiempo del 19 de Octubre del 2015 al 4 de Diciembre del 2015; para tal efecto anexa el presupuesto correspondiente.
9. **CC. Francisco Javier Guzmán Chávez, Delegado Municipal de Lagunillas; C. Víctor Money Elizondo, Agente Municipal de El Rincón de Luisa; y Lic. Fernando del Castillo González, Agente Municipal de Bellavista, todos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, presentan escrito recibido con fecha 6 de Octubre del 2015, a través del cual solicitan sean retirados dos topes que fueron colocados en la carretera hacia El Mentidero-Lagunillas, a la altura del Hotel El Tamarindo, toda vez que han generado descontento en la población de sus comunidades por encontrarse colocados al término de una curva.
10. **C. Gerardo Fernández Bernabé, Alumno del Centro Universitario de la Costa Sur(CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G)**, presenta escrito recibido con fecha 6 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita apoyo económico para solventar sus gastos de carnet para participar en el XI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del día 26 al 29 de Noviembre del presente año; para tal efecto manifiesta el importe requerido.
11. **C. José Arturo Huerta Reyes, Representante de Estudiantes del Octavo Semestre de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G)**, presentan escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, a través del cual solicitan permiso para realizar un evento de "Jaripeo Baile" en las instalaciones del "Lienzo Charro" de esta ciudad, el día miércoles 14 de Octubre del presente año, con un horario de las 14:00 a las 20.00 horas.
12. **Ing. y Lic. en Derecho Rafael Pérez Rangel e Ing. Mario Alberto Palomera González, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Ingenieros en Obras y Servicios del Estado de Jalisco, A.C.**, presentan escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, a través del cual solicitan se les haga llegar una copia, así como que se detenga la publicación en la Gaceta Municipal del "Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco", aprobado en la pasada Administración Municipal 2012-2015, toda vez que no se les invitó a participar en las mesas de trabajo para realizar las observaciones y/o adecuaciones pertinentes al reglamento de mención.
13. **C. Efraín Ramos Ramos**, presenta escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita sea retomado el asunto asentado en el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20150902/O/039 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 2 de Septiembre del 2015 en la pasada administración municipal, alusivo a su solicitud de que le sea indemnizada por la autoridad municipal la superficie de terreno que con motivo de alineamiento de la calle Revolución Mexicana de esta ciudad, se pretende quitarle un espacio a su terreno ubicado en esa zona; toda vez que por el término de la administración municipal precitada no fue posible resolver su asunto.
14. **M.V.Z. Francisco Javier Simón Domínguez, Presidente de la Asociación de Charros Autlán de la Grana**, presenta escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita apoyo para la realización de un evento en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, con el fin de recaudar fondos económicos para la Escuela Escaramuza Charra La Grana, en un afán de reactivar los lazos de su deporte nacional, el cual será en coordinación con el DIF Municipal para establecer sus fines sociales.
15. **L.A.E. María Magdalena Medina Pelayo y Sra. Zenaida Palomar Morales, en su carácter de Presidenta y Secretaria del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana de la Delegación Autlán de Navarro, Jalisco**, presentan escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, mediante el cual solicitan autorización y apoyo para realizar el Tradicional "Toro Nocturno Cruz Roja 2015" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, el día sábado 14 de Noviembre del 2015, con el objetivo de recabar fondos económicos para subsanar gastos de su delegación.
16. **L.A.E. María Magdalena Medina Pelayo y Sra. Zenaida Palomar Morales, en su carácter de Presidenta y Secretaria del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana de la Delegación Autlán de Navarro, Jalisco**, presentan escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, a través del cual solicitan se continúe otorgándoles el apoyo económico mensual a dicha institución, así como el considerar sea incrementado dicho donativo, recurso que utilizan para cubrir algunos de sus gastos operativos que se brindan a la ciudadanía en general.
17. **Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Director de Desarrollo Urbano**, presenta oficio número OV406/10/15 de fecha 8 de Octubre del 2015, a través del cual solicita al H. Ayuntamiento de Autlán para efectos de dar

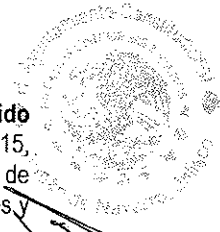
Ima helia Rodríguez Rangel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

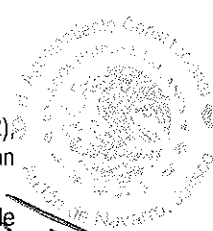
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]



continuidad con el proceso de la conformación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), tengan a bien designar a los Regidores representantes de los diversos partidos políticos que deberán integrarse en dicha comisión.

18. **Lic. Jeanett Soledad Barragán Gómez, Oficial del Registro Civil**, presenta oficio número 1342/2015 de fecha 9 de Octubre del 2015, a través del cual solicita autorización para la condonación de los pagos de Actas de Nacimiento, Cartas de Residencia y Constancias de Identidad expedidas por este Ayuntamiento; de igual forma apoyo con material de hojas, carpetas, tóner para impresoras y material de publicidad, así como para el evento de clausura que se llevará a cabo el día 4 de Diciembre del presente año, para lo cual anexa el presupuesto correspondiente.
19. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal**, presenta oficio número 002/10/15 recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, a mediante el cual pone a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento emitir su autorización para llevar a cabo la "Convocatoria para la Elección de los 22 Agentes y 4 Delegados Municipales" que integrarán nuestro Municipio, como lo señala el número 23 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.
20. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal**, presenta ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Autlán, cuatro solicitudes de autorización para Licencia Municipal del giro de Tortillería de las personas siguientes:
 - Camerina Balcázar Corona.
 - Eva Hernández Monzón.
 - Angélica Gutiérrez Rendón.
 - Yeimi Vázquez Ortiz.
21. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal**, presenta ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Autlán, con número de oficio 006/10/15 con fecha 06 de Octubre de 2015, una solicitud para celebrar convenio de pago de prestaciones laborales en favor del C. Cesar Genaro Jiménez Amaya, con la finalidad conciliatoria alterna que permita un menor pago de salarios caídos en contra del municipio.
22. **Lic. Fray Pedro Gómez Rodríguez, Director de Desarrollo Humano y Social** de esta ciudad, presenta escrito con fecha de 09 de Octubre de 2015 para que se lleve un Convenio de Colaboración en representación de este Ayuntamiento, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" por parte de lo que resta del Ejercicio Fiscal 2015; y ejercerse de forma retroactiva del primero de octubre de 2015 al 31 de marzo de 2016
23. **L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga, Regidora del H. Ayuntamiento**, presenta escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, mediante el cual remite Propuesta para el tema de Comunicación Social e Identidad Institucional para el Ayuntamiento y Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, con el objetivo de fomentar una comunicación eficaz, eficiente y oportuna para beneficio de la ciudadanía.
24. **Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal**, presenta ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Autlán, solicitud para que, en términos del artículo 115 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco y con base en lo dispuesto en la convocatoria expedida el día 01 primero de Octubre del presente año, se realice en este pleno la votación para elegir a la persona que deberá fungir como Juez Municipal.
25. **Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano**, presenta oficio número OV410/10/15 de fecha 8 de Octubre del 2015, mediante el cual solicita autorización para emitir formalmente la "Declaratoria de Regularización" del asentamiento irregular denominado "Paulino Navarro" constituido dentro de la propiedad del Sr. Manuel Medina García, ubicado al sureste de esta ciudad, en una fracción de 32,225.00 m2.
26. **Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez, Presidenta del Sistema DIF Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco**, presenta oficio número 31/2015 recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, a través del cual solicita sea refrendado el Convenio de Concentración y Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual se establecen las bases necesarias para implementar una Unidad de Transparencia en Información Municipal Única.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Paulo de los R...']

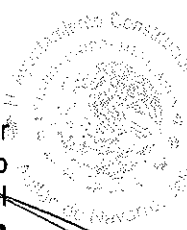
4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad. -----

--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas; ACUERDOS:

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Imma Patricia Rodríguez Ruiz' and others.]



AA/20151013/O/001.- En uso de la voz el Primer Edil Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, procede a dar inicio a la lectura de asuntos agendados, manifestando en primer término que de conformidad a lo estipulado en la Fracción V, Artículo 10, Capítulo I, Título Segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como del numeral 68, tercer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se debe designar un Municipe que supla al Presidente Municipal para continuar en la conducción de las sesiones en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia o por causas de fuerza mayor, por lo anterior pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán que sea designado el Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal del Ayuntamiento como su representante para dicho fin.

Concluida la participación del Primer Edil se somete a votación su propuesta, expresándose por parte de los Municipales 14 catorce votos a favor, por lo que **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes designar al Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal del Ayuntamiento, para suplir al Presidente Municipal Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, en la conducción de las sesiones a las que no pueda asistir o ya iniciada la misma se tenga que retirar por motivos de compromisos oficiales urgentes que requieran su presencia o por causas de fuerza mayor, de conformidad a lo señalado el Art. 68 tercer párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en la Fracción V, Artículo 10, Capítulo I, Título Segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20151013/O/002.- Continuando en el uso de la voz el Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal, procede a informar a los Ediles del Ayuntamiento que se encuentran presentes los funcionarios que habrán de conformar el "Comité de Emergencia" del Consejo Municipal de Protección Civil de Autlán de Navarro, Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la "Toma de Protesta" oficial, mencionando a su vez que dicho órgano ejecutivo tendrá la responsabilidad de emitir en caso de riesgo, siniestro o desastre en esta cabecera municipal la "Declaratoria de Emergencia" correspondiente, así como la difusión en todos los medios de comunicación en las oficinas de las dependencias que se consideren necesarias conforme a los lineamientos establecidos, y que estará conformado de la manera siguiente:

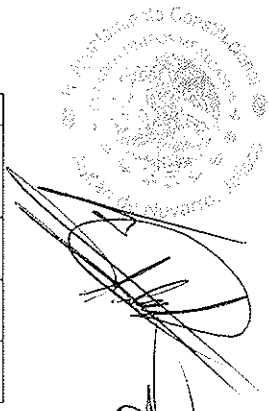
COMITÉ de EMERGENCIA del
CONSEJO MUNICIPAL de PROTECCIÓN CIVIL de
AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.

NOMBRE	CARGO
LIC. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA. Presidente Municipal	PRESIDENTE del COMITÉ
MTRO. ARMANDO MARTINEZ LOPEZ. Regidor de Protección Civil y Bomberos	SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. JUAN IGNACIO ARROYO VERASTEGUI Director de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos	SECRETARIO TÉCNICO
C. PEDRO VILLASEÑOR MARTÍNEZ. Oficial Mayor del Ayuntamiento.	VOCAL
CMDTE. CÉSAR MUÑOZ FONSECA. Director Interino de Seguridad Pública Municipal	VOCAL
C. AGUSTÍN GARCÍA TORRES. Inspector General de la Policía Federal destacamento de Autlán de Navarro, Jalisco.	VOCAL
MTRO. ALFREDO TOMÁS ORTEGA OJEDA. Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G).	VOCAL
MTRO. LUIS EUGENIO RIVERA CERVANTES. Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G)	VOCAL
MTRO. JOSÉ LUIS CÁRDENAS RAMOS. Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro,	VOCAL

Ima heticia Rodriguez Ramirez

Fabricio Israel Corona Vizcarra

Jalisco (EPRA) de la Universidad de Guadalajara (U de G).	
LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA. Oficial Mayor de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, Jalisco (EPRA) de la Universidad de Guadalajara (U de G).	VOCAL
ING. HÉCTOR MIGUEL GRAJEDA PARTIDA. Comandante de Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán.	VOCAL
C. GABRIEL MARISCAL RODRÍGUEZ. Delegado Municipal de Cruz Ámbar de Autlán de Navarro, Jalisco.	VOCAL
C. RAYMUNDO LEPE RODRÍGUEZ. Presidente de la Asociación de Vigilantes del Camino, A.C.	VOCAL



Para lo cual dándose por enterados los CC. Regidores expresan su anuencia para que ingresen al recinto oficial, expresándoles su más cordial bienvenida; acto seguido el Primer Edil, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra les agradece por su asistencia y colaboración procediendo al acto de la "Toma de Protesta" oficial bajo los términos siguientes: **"Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este Gobierno Municipal, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de Autlán?, a lo que los interpelados contestaron "Si, Protesto"; agregando el C. Presidente Municipal "Si así lo hicieren que el pueblo de Autlán se los reconozca, y si no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"; finalmente se emite un caluroso aplauso acompañado de la felicitación de todos los presentes, concluyendo con la entrega de los Nombramientos correspondientes.-**

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20151013/O/003.- Enseguida el Primer Edil, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, hace del conocimiento de los Ediles la necesidad de autorizar la conformación del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte, así como del Consejo de Giros Restringidos para el consumo de bebidas alcohólicas, ambos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, órganos técnicos integrados por funcionarios públicos y ciudadanos autlenses que participan de manera altruista, todos ellos con la finalidad de apoyar en el análisis y revisión de los asuntos y peticiones inherentes a regular el orden vial, así como consumo y venta de bebidas alcohólicas en todo el municipio respectivamente, los cuales han venido operando desde administraciones pasadas; por lo anterior, pone a su consideración aprobar su conformación para que a la brevedad comiencen a operar, mismos que ese les tomaría la protesta de ley en la primer sesión de trabajos que tenga cada uno de los consejos de mención. Lo antes citado, conforme a lo estipulado en la fracción XLVI, capítulo III, Título Segundo del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco.-

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se proceda a la conformación de los Consejos de Vialidad y Transporte, así como del Consejo de Giros Restringidos para el consumo de bebidas alcohólicas, ambos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a través del Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, debiendo realizar la toma de protesta oficial en la primer sesión de trabajos.-

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20151013/O/004.- Mediante escrito recibido con fecha 18 de Agosto del año 2015 durante la Administración Municipal 2012-2015, el cual fue derivado para su atención en la actual Administración Municipal 2015-2018, alusivo a la solicitud de permiso presentada por el Lic. Julián Solórzano Hurtado, Gerente de la Radiodifusora Fiesta Mexicana Autlán de la empresa Promomedios Jalisco, para llevar a cabo su evento denominado "Megafiesta" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Calderas" de esta ciudad, el día jueves 5 de Noviembre del presente año, dando inicio a las 18:00 horas con una duración de 6 horas; manifestando que es un festival 100% familiar en donde participarán aproximadamente 10 agrupaciones musicales.-

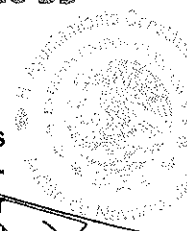
Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al Lic. Julián Solórzano Hurtado, Gerente de la Radiodifusora Fiesta Mexicana Autlán de la empresa Promomedios Jalisco, para que realice el evento denominado "Megafiesta" en las instalaciones de la Plaza de Toros

Ima heteria Rodríguez Rodríguez



[Handwritten signatures and marks]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



"Alberto Balderas" de esta ciudad, el día jueves 5 de Noviembre del presente año, dando inicio a las 18:00 horas con una duración de 6 horas.-

Por lo anterior, se faculta al Servidor Público Encargado de la Secretaría General, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, para que por su conducto se entregue el permiso correspondiente informando al solicitante el importe a cubrir de los impuestos correspondientes, elementos de seguridad pública y de protección civil que se requieren para dicho evento y que le serán señalados por la Hacienda Municipal; asimismo el solicitante deberá coordinarse con el Administrador de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad para llevar a cabo dicho evento; y a cumplir con las medidas de seguridad necesarias que le sean señaladas por la Dirección de Protección Civil y Bomberos y de la Dirección de Seguridad Pública de este Ayuntamiento, con la finalidad de salvaguardar la seguridad, el orden y la paz pública durante su evento.-

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20151013/O/005.- A continuación se hace del conocimiento de los Ediles del Ayuntamiento de Autlán de la recepción del escrito de fecha 31 de Agosto del 2015 presentado por la Unión de Locatarios del Mercado Benito Juárez, A.C. de esta ciudad, que fuera derivado para su atención a la actual Administración Municipal 2015-2018 por la Administración Municipal 2012-2015, respecto de autorizar la "Cesión de Derechos" del "Local 18" del área de la Plazuela de dicho mercado, entre las CC. Rufina Solórzano Montaña (Cedente) y Esperanza Castro Juan (Cesionaria).-

Una vez concluida la lectura del documento precitado y dándose por enterados los CC. Municipales, se emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la "Cesión de Derechos" del "Local 18" del área de la Plazuela de dicho mercado, entre las CC. Rufina Solórzano Montaña (Cedente) y Esperanza Castro Juan (Cesionaria), debiendo corroborar ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento que el local se encuentre al corriente de todos sus pagos.-

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20151013/O/006.- Se procede a la lectura del escrito recibido con fecha 15 de Septiembre del 2015 que fuera derivado por la Administración Municipal 2012-2015 para su atención y seguimiento por la actual Administración 2015-2018, alusivo a la "Cesión de Derechos" del "Local 20" presentado por la Unión de Locatarios del Mercado de Abastos Nicolás Bravo, Autlán, Jalisco, para la correspondiente autorización del H. Ayuntamiento de Autlán; pretendiendo el cambio a favor de la C. Ma. Amada Villaseñor Campos por el deceso de su esposo de nombre Patricio Ponce Canal, a nombre de quien se encuentra inscrito el local de mención ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento; anexando para tal efecto la documentación comprobatoria.-

Al respecto de este asunto el Síndico Municipal participa para aclarar que el proceso correcto sería asignación del local en comento y no como cesión de derechos, toda vez que el cedente Patricio Ponce Canal al haber fallecido no firma el documento presentado para dicho acto.-

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente ACUERDO: Se determina nombrar comisión edilicia conformada por el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa y los Regidores Vocales C. Oscar Zepeda Quiñones y Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez para que por su conducto sea debidamente valorada dicha petición del cambio, así como que se encuentre al corriente de pagos ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, debiendo emitir su dictamen por escrito para presentarlo ante el pleno en próxima sesión de ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 06

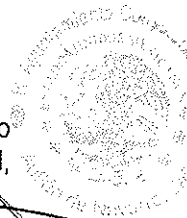
AA/20151013/O/007.- Acto seguido se da lectura al contenido del escrito recibido con fecha 10 de Septiembre del 2015, derivado también por la Administración Municipal 2012-2015 para su atención y seguimiento por la actual Administración 2015-2018, presentado por el Comité Vecinal de la Col. Gral. Marcelino García Barragán presidido por el Sr. Ricardo Ramírez Padilla, mediante el cual solicitan apoyo a las autoridades para detener el desperdicio de agua potable que se observa en la cancha de fútbol, ya que se carece del vital líquido en algunas viviendas en esa comunidad, a las cuales no les alcanza a llegar el agua a sus hogares, manifestando que observan como se desaprovecha el agua las 24 horas del día para mantener el pasto verde.-

De igual forma expresan que los equipos y personas que asisten a los partidos, cuando concluye el evento se quedan a ingerir bebidas embriagantes y al no haber baños estas personas realizan sus necesidades fisiológicas en los alrededores, además de olvidar en la zona los empaques y bolsas

Ima Patricia Rodríguez Ramírez

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks]



generadas por el consumo de tales artículos, provocando contaminación ambiental y un mal aspecto no solo para los que realizan actividades deportivas sino también para los visitantes de dicha unidad, encontrándose cerca del área un templo y escuelas.-.....

Por último manifiestan que están enterados que la persona de nombre Ing. Miguel Rayas Rodríguez, encargado de la cancha, presume de sostener con sus propios recursos el mantenimiento del empastado, por lo que le pidieron al Presidente Municipal en turno que se corrigieran anomalías en los abusos a los que se refiere dicho asunto y que se hizo caso omiso, por lo que solicitan que a la brevedad posible se determine una solución a dicha problemática ambiental.-.....

Al respecto son expresados diversos comentarios por parte de algunos de los Ediles, quienes habiendo desahogado el punto de mención, emiten el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes facultar al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, para que por su conducto se giren instrucciones a la dependencia de Agua Potable de este Ayuntamiento para que a la brevedad atienda la problemática de agua, así como al área de Ecología para que analicen la situación que prevalece al respecto; debiendo ambas direcciones informar por escrito al Pleno del H. Ayuntamiento respecto de las medidas y acciones realizadas para resolver la petición presenta por el Comité de Vecinos de la Col. Marcelino García Barragán de esta ciudad, para posteriormente en coordinación con la Sindicatura Municipal se analicen a detalle ambos temas.-.....

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20151013/O/008.- Se da a conocer a los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán del contenido del escrito recibido con fecha 5 de Octubre del 2015, presentado por la C. Rosa Leonor González Díaz, estudiante del Programa Educativo Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G), a través del cual solicita apoyo económico para asistir a la estancia académica "Identificación molecular de cepas microbianas" que se llevará a cabo en el Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, con sede en la ciudad de Tapachula, Chiapas, por un período de días del 19 de Octubre al 4 de Diciembre del 2015, con un costo total de \$10,037.00 (Diez mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.) presentando para tal efecto el desglose de dicho importe.-.....

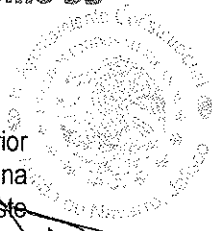
Concluida la lectura de la solicitud de mención, se expresan algunos comentarios por parte de los Ediles, entre los cuales el Primer Edil, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra comenta que se está en la mejor disposición de apoyar a los estudiantes pero también no deben perder de vista las necesidades económicas apremiantes que prevalecen actualmente en el municipio, por lo que para el caso de la solicitante se permite proponer apoyarle únicamente con los gastos de alimentación que ascienden a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) ya que no lo pueden hacer con todo el gasto y ella podría recurrir a asociaciones civiles y hasta la misma universidad para que también le apoyen; por lo que habiendo escuchado la propuesta del Primer Edil, así como las opiniones de los demás Regidores, se somete a votación dicha propuesta, la cual es **APROBADA** por unanimidad de votos de los regidores presentes para otorgarle a la C. Rosa Leonor González Díaz un apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para sufragar gastos de alimentación en su asistencia a la estancia académica de mención.-.....

Continua en el uso de la voz el Síndico Municipal para comentar la importancia de autorizarle al Primer Edil una cantidad tope para poder atender este y otro tipos de peticiones, apoyos y/o gastos menores que pueda resolver de manera directa, por lo que pide la autorización del pleno para en próxima sesión presentarles la propuesta correspondiente, por lo que sometiéndose a votación de los Ediles, **APRUEBAN** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al Síndico Municipal para que en próxima sesión de ayuntamiento presente la propuesta de mención, para su análisis y/o aprobación correspondiente.-.....

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20151013/O/009.- Mediante escrito recibido con fecha 6 de Octubre del 2015, los CC. Francisco Javier Guzmán Chávez, Víctor Money Elizondo y Lic. Fernando del Castillo González, en su carácter de Delegado Municipal de Lagunillas, Agente Municipal del Rincón de Luisa y Bellavista respectivamente, solicitan se hagan las gestiones necesarias para retirar dos topes que se colocaron en la carretera Mentidero-Lagunillas, a la altura del Motel El Tamarindo, lo cual ha generado

Lina Hebea Rodríguez Ramírez



descontento en sus comunidades, recibiendo muchas quejas de los vecinos; manifestando que lo anterior se robustece con el hecho que estos dichos topes se encuentran en plena carretera al término de una curva, considerando que no se justifica la necesidad de colocar topes en ese tramo ya que no existe población ni cruce de peatones o circunstancia alguna que así lo amerite.

Al respecto el Primer Edil aborda el tema comentando que a su consideración si es válida la petición del Delegado y los Agentes de mención, toda vez que los topes deben ser colocados como medida preventiva y en esa zona solo existe el motel de mención a bordo de dicha carretera, siendo lastimoso para quienes transitan diariamente por ese lugar; así mismo participan algunos Regidores entre los cuales el Dr. Armando Pérez Oliva expresa la necesidad de realizar los dictámenes técnicos por las dependencias correspondientes tanto estatales como municipales respecto de si es viable o no la colocación de dichos topes, así como el análisis previo porque motivo fueron instalados o con que finalidad, para que el pleno del Ayuntamiento tenga los elementos técnicos para dar respuesta a este tipo de peticiones.

Para lo cual, concluida la lectura del precitado escrito se dan por enterados los Ediles, emitiendo el siguiente **ACUERDO:** Se faculta al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, para que por su conducto se giren instrucciones a las dependencias correspondientes para que emitan los dictámenes respecto de si es viable o no la colocación de los topes en la zona en comento, mismos que serán dados a conocer al H. Ayuntamiento en próxima sesión.

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20151013/O/010.- Acto seguido se informa a los CC. Regidores de la recepción del escrito de fecha 6 de Octubre del 2015, presentado por el C. Gerardo Fernández Bernabé, alumno del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G), a través del cual solicita apoyo económico para solventar los gastos del carnet para asistir al "XI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Civil" que tendrá lugar en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, durante los días del 26 al 29 de Noviembre del presente año, a donde asistirá para conferencias magistrales, talleres, visitas técnicas y visitas culturales; manifestando a su vez que para dicho evento el carnet tiene un costo de \$3,650.00 (Tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cubriendo gastos de hotel, comidas y conferencias.

Concluyendo la lectura de la precitada solicitud, se dan por enterados los CC. Ediles emitiendo diversos comentarios entre los que resalta la importancia de establecer un filtro o protocolo para recibir y atender todo este tipo de apoyos, mencionando que la precitada solicitud no presenta el visto bueno de la Universidad donde estudia, como sería el hacer constar que es alumno de dicho plantel educativo; por lo que habiéndose manifestado los Regidores, el Primer Edil en uso de la voz pide la aprobación del Pleno Edilicio para que a través de la Comisión Edilicia de Educación presidida por la Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez se presente la propuesta del mecanismo o filtros a realizar para atender debidamente este tipo de solicitudes, así mismo que se detenga dicha petición hasta en tanto el solicitante presente la constancia que lo acredite como estudiante del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G); por lo que una vez desahogado el punto de mención se emite el siguiente **ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos que a través de la Comisión Edilicia de Educación presidida por la Regidora Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez se presente ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán el mecanismo o filtros a realizar para atender debidamente este tipo de solicitudes; así como informar al joven Gerardo Fernández Bernabé que será detenida su petición hasta en tanto tenga a bien presentar la constancia de la universidad que lo acredite como alumno de dicho plantel educativo, para dar continuidad al análisis de su petición de apoyo.

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20151013/O/011.- Se hace del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, de la recepción del escrito de fecha 3 de Octubre del 2015, presentado por el C. José Arturo Huerta Reyes en su carácter de Representante del Octavo Semestre de la Licenciatura de Administración del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G), mediante el cual solicita permiso para llevar a cabo un evento de "Jaripeo Baile" en las instalaciones del "Lienzo Charro" de esta ciudad, a realizarse el día miércoles 14 de Octubre del presente año, con un horario de las 14:00 a las 20:00 horas, manifestando a su vez que en dicho evento

Irma Leticia Rodríguez Ramírez



Gerardo Fernández Bernabé

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

realizarán la presentación de las candidatas a "Señorita Administración" del centro universitario de mención.

Para lo cual, concluida la lectura del documento de mención y dándose por enterados los CC. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al C. José Arturo Huerta Reyes, Representante del Octavo Semestre de la Licenciatura de Administración del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U de G), lleven a cabo el evento de "Jaripeo Baile" en las instalaciones del "Lienzo Charro" de esta ciudad, el día miércoles 14 de Octubre del presente año, con un horario de las 14:00 a las 20:00 horas; debiendo cumplir con los señalamientos que le haga la Secretaría General del Ayuntamiento, a coordinarse con las Direcciones de Protección Civil y Seguridad Pública con la finalidad de establecer las medidas de seguridad para salvaguardar la paz y orden público durante el evento precitado, así como a cubrir los importes correspondientes ante la Hacienda Municipal para este tipo de evento.

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20151013/O/012.- Enseguida se informa a los Regidores del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, que con fecha 9 de Octubre del 2015 se dio por recibido escrito presentado por los CC. Ing. y Lic. en Derecho Rafael Pérez Rangel e Ing. Mario Alberto Palomera González en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Ingenieros en Obras y Servicios del Estado de Jalisco, A.C., mediante el cual manifiestan que tienen conocimiento de que se aprobó en lo general y en lo particular en la pasada Administración Municipal 2012-2015 en el mes de Julio del presente año, el "Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco", mismo que al parecer aún no surte efectos porque no se ha publicado en la Gaceta Municipal; manifestando a la vez que desconocen totalmente su contenido debido a que nunca se les invitó a participar en las mesas de trabajo para realizar las observaciones y adecuaciones pertinentes a dicho reglamento y que sólo se tomó en cuenta a los miembros de la supuesta Delegación Regional de Autlán del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.; motivo por el cual solicitan se les haga llegar una copia del citado reglamento y que en su caso se detenga la publicación en la Gaceta Municipal, para poder conocer los alcances del mismo, para así poder realizar las observaciones y adecuaciones pertinentes de forma conjunta, Municipio, Colegio de Arquitectos y Colegio de Ingenieros.

Al respecto pide el uso de la voz el Síndico Municipal para manifestar que el propone se envíe la presente petición para su análisis por la comisión edilicia correspondiente, toda vez que no se puede detener el ordenamiento de la publicación del reglamento en comento si ya existe un acuerdo para tal fin emitido por el Pleno del Ayuntamiento; por lo anterior concluida la lectura del documento antes citado, se dan por enterados los CC. Regidores emitiendo el siguiente **ACUERDO: Se autoriza turnar la solicitud del Colegio de Ingenieros en Obras y Servicios del Estado de Jalisco, A.C. a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano presidida por el Regidor C. Gerardo Carrizalez Quintero y sus regidores vocales para que se avoquen al estudio y análisis del asunto en comento, en coordinación con las áreas correspondientes al tema y con la asesoría de la Sindicatura Municipal de este Ayuntamiento, debiendo presentar su dictamen por escrito en próxima sesión de Ayuntamiento.**

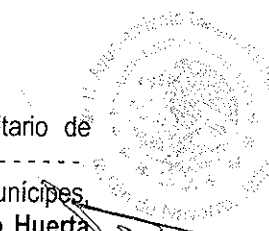
Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20151013/O/013.- Mediante escrito de fecha 9 de Octubre del año 2015, el C. Efraín Ramos Ramos se dirige al Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán, manifestando que con el carácter de propietario de los predios urbanos ubicados en la calle Revolución Mexicana sin número de esta ciudad, manifiesta que presentó documentos que le fueron dados a conocer al H. Ayuntamiento de la Administración Municipal 2012-2015 el día 29 de Julio del 2015, quedando dicho asunto registrado bajo el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20150729/O/010, alusivo a su solicitud de que le sea indemnizada por la autoridad municipal la superficie de terreno que con motivo de lineamiento de la calle Revolución Mexicana, pretende quitarle a su terreno la Jefatura de Desarrollo Municipal; de igual forma menciona que posteriormente en Sesión Ordinaria bajo el Acuerdo número AA/20150902/O/039 se dio seguimiento a su petición pero que en virtud de que los comisionados cumplieron con su tiempo de ejercicio en dicha administración municipal no fue posible resolverlo, por lo que solicita se reinicien todas las actuaciones administrativas necesarias a fin de demostrar su dicho y que en su momento se provea de conformidad por estar ajustado a derecho.

Imra Patricia Rodríguez Rosay

(Handwritten mark)

(Multiple handwritten signatures and marks)



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature: Rafael Pérez Rangel)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature: Gerardo Carrizalez Quintero)



Con relación a este punto, el Primer Edil participa para comentar de la importancia que esta petición sea turnada a comisión edilicia para que por su conducto en coordinación con las áreas correspondientes, sea analizada a detalle dicha petición, emitiendo un informe de la situación que prevalece al respecto, para que el pleno del Ayuntamiento tenga los elementos necesarios para dar una respuesta al solicitante.

Una vez enterados los CC. Municipales del contenido del citado escrito y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes para que a través de los regidores que presiden las comisiones edilicias de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, así como del Síndico Municipal, se proceda al análisis y revisión de la solicitud del C. Efraín Ramos Ramos; debiendo emitir su dictamen por escrito para presentarlo ante el Pleno en próxima sesión de Ayuntamiento.

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20151013/O/014.- Se informa al Pleno del H. Ayuntamiento de la recepción del escrito de fecha 9 de Octubre del 2015, presentado por el M.V.Z. Francisco Javier Simón Domínguez, Presidente de la Asociación de Charros Autlán de la Grana, mediante el cual solicitan apoyo para la realización de un evento en la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, con el fin de recaudar fondos para el apoyo de la Escuela Escaramuza Charra La Grana, en un afán de reactivar los lazos de dicho deporte nacional; mencionando a la vez que dicho evento será en coordinación con el DIF Municipal de Autlán para establecer sus fines sociales.

Aunado a lo anterior, manifiesta que para la realización del precitado evento contarán con el apoyo de ganaderías prestigiosas de la región y el extranjero que amablemente se han unido a la causa prestando sus animales sin costo alguno, una banda musical y dos mariachis generosamente prestarán sus servicios sin costo alguno; la venta de botanas será producto de donaciones por parte de comerciantes que amablemente han cooperado; los servicios básicos son prestados por el Sindicato de Trabajadores de la Plaza de Toros también de manera voluntaria sin costo alguno; los Jinetes que montarán los toros en dicho evento no cobrarán por sus montas, solo se les apoyará con viáticos a los que son foráneos; así mismo menciona que contarán con la presencia de Protección Civil para cualquier contingencia.

Concluida la lectura del precitado documento, se dan por enterados los CC. Municipales emitiendo el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes para que el M.V.Z. Francisco Javier Simón Domínguez, Presidente de la Asociación de Charros Autlán de la Grana, lleve a cabo un evento de "Toro de Once" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, a realizarse el día domingo 18 de Octubre del 2015, con un horario a partir de las 12:00 horas de mediodía, mismo que deberá realizarse en coordinación con el DIF Municipal de Autlán para el fin precitado; por lo anterior, se faculta al Servidos Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para que por su conducto se expida el permiso correspondiente, especificando en el mismo los importes a cubrir para este tipo de eventos que le proporcione la Hacienda Municipal, apercibiéndoles a los solicitantes que deberán coordinarse con las dependencias de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal para establecer las medidas de seguridad que implica la realización de dicho evento con la finalidad de salvaguardar la seguridad, la paz y el orden para todos las personas que asistan.

Apéndice; Documento.- No. 14

AA/20151013/O/015.- Se da continuidad a la sesión con la lectura del escrito recibido con fecha 9 de Octubre del 2015, girado por las CC. L.A.E. María Magdalena Medina Pelayo y Sra. Zenaida Palomar Morales en su carácter de Presidenta y Secretaria del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, a través del cual solicitan autorización y apoyo para realizar el Tradicional "Toro Nocturno Cruz Roja 2015" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, el día sábado 31 de Octubre del presente año, como se ha venido realizando a través de los años y que es totalmente familiar; manifestando en su petición que los fondos que se obtengan serán para subsanar gastos propios de su delegación, ya que sus gastos fijos (combustible, luz, teléfono, nominas, etc.) crecen considerablemente por la gran cantidad de accidentes que suceden en el municipio.

Una vez concluida la lectura del documento que antecede, el Primer Edil participa para comentar que en su carácter de Presidente Honorífico de la Cruz Roja del Municipio de Autlán, junto con la Presidenta de dicha institución, el día de mañana tendrá una reunión con el Delegado Estatal para gestionar la posibilidad de contar con mejores ambulancias así como equipo y mejora de sus instalaciones de la

Anna Maria Rodríguez Romo

[Signature]

[Signatures]

[Signatures]



cruz roja en este municipio; por lo que ratifica la propuesta de realización del evento de toro nocturno con la repartición de porcentajes del 50% a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán y 50% al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, reiterando también el compromiso de realizar las gestiones necesarios para apoyar en las mejoras de dicha institución en esta cabecera municipal.-----

Acto continuo cede el uso de la voz a sus compañeros Ediles quienes expresan su punto de vista tanto de la realización del evento como del apoyo a las necesidades de la institución de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco y el que se participe de manera compartida en los trabajos necesarios para dicho fin.---

Para lo cual, dándose por enterados el Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se lleve a cabo el evento de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, denominado "Toro Nocturno Cruz Roja 2015" a realizarse en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" de esta ciudad, el día sábado 31 de Octubre del 2015, debiendo repartir las utilidades del mismo de la manera siguiente: 50% en favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán y el otro 50% a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; haciéndoles del conocimiento que deberán coordinarse con las dependencias de Protección Civil y Seguridad Pública de este Ayuntamiento para prever las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar el orden y la paz pública en beneficio de la ciudadanía Autlense.-----

Apéndice; Documento.- No. 15

AA/20151013/O/016.- Acto seguido se da lectura al contenido del escrito de fecha 6 de Octubre del 2015, turnado también por las CC. L.A.E. María Magdalena Medina Pelayo y Sra. Zenaida Palomar Morales en su carácter de Presidenta y Secretaria del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, mediante el cual solicitan el apoyo mensual que por parte de las autoridades en turno brindan a su institución, el cual es utilizado para cubrir algunos de sus gastos operativos, ya que se brinda apoyo de atención pre-hospitalaria a todo el municipio de Autlán y a la región, ya que actualmente son la única delegación en el tramo carretero Guadalajara-Barra de Navidad; de igual forma manifiestan que en los últimos años ha sido considerable el incremento de servicios otorgados por sus unidades de servicio, así como que la cobertura del servicio se expandió por el cierre de sus delegaciones hermanas de Tecolotlán y La Huerta, bajo sus principios y estatutos que establecen que para salvaguardar una vida no existen fronteras ni división de jurisdicciones territoriales; así mismo que en el año 2015 cuentan con un donativo mensual de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y que por las razones vertidas solicitan sea considerada la posibilidad de un aumento en dicho apoyo, toda vez que su servicio es de manera gratuita, manteniéndose de donativos en colectas o empresariales, así como por servicios médicos y curaciones a bajo costa hacia la ciudadanía.-----

Al respecto el Primer Edil menciona que desde administraciones municipales se ha venido otorgando la cantidad precitada, por lo que dada la situación económica actual también sería apoyar con el mismo importe hasta en tanto no se revise en el año 2016 si pudiera incrementarse o que continúe como hasta ahorita.-----

Una vez concluida la lectura del documento de mención, se dan por enterados los CC. Municipales emitiendo el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes continuar otorgando el donativo mensual a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).-----

Apéndice; Documento.- No. 16

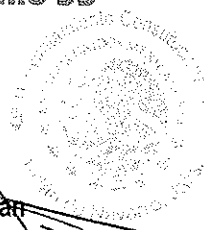
AA/20151013/O/017.- Se procede a la lectura del contenido del oficio número OV406/10/15 de fecha 8 de Octubre del 2015, turnado por el Jefe de Desarrollo Urbano, Arq. Pedro César Mejía Sánchez, a través del cual informa al H. Ayuntamiento de Autlán que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 fracción I y 9 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de dar continuidad al proceso de regularización resulta de suma importancia la conformación de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), la cual deberá integrarse de la manera siguiente:

- I. Presidente Municipal.
- II. Un Regidor por cada uno de los partidos políticos.
- III. Síndico.

Ismael Botucá Rodríguez Piñero



[Handwritten signatures and marks]



- IV. Secretario General; y
- V. Jefe de Catastro.

Motivo de lo anterior, **solicita la autorización del Pleno del H. Ayuntamiento de Autlán sean designados los Regidores representantes de los diversos partidos políticos que deberán integrarse a dicha comisión.**-----

Una vez concluida la lectura del precitado documento y habiendo analizado los Ediles dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **designar de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 fracción I y 9 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se integren a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) los Regidores siguientes:**

- Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, de la fracción del Partido Verde Ecologista,
- Lic. Francisco Javier Gómez Michel, de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN),
- Dr. Armando Pérez Oliva, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (MC),
- Mtro. Armando Martínez López, de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y
- M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal,
- Lic. Alejandro García Barbosa, Síndico Municipal,
- M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, Servidor Público Encargado de la Secretaría General, y
- Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, Jefe de Catastro Municipal.

Apéndice; Documento.- No. 17

AA/20151013/O/018.- Mediante oficio número 1342/2015 de fecha 9 de Octubre del 2015, la Lic. Jeanett Soledad Barragán Gómez, Oficial del Registro Civil, se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para informar que según lo establece el Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado, en su Artículo 10, año con año se debe realizar en las Oficialías del Registro Civil una "Campaña de Matrimonios Colectivos", pretendiendo con ello regularizar el estado civil de las personas que requieran celebrar el acto citado, tramitándoseles de forma gratuita; **por tal motivo solicita la autorización del Pleno Edificio para que se lleve a cabo dicha campaña durante el mes de Noviembre del presente año.**-----

Aunado a lo anterior, **solicita apoyo para exentar del pago de las Actas de Nacimiento de los solicitantes para la integración de expedientes, de Cartas de Residencia y Constancias de Identidad, y que sean expedidas a título gratuito.**-----

De igual forma manifiesta requerir apoyo para el material y gestiones siguientes:

- > Material extra como son 500 hojas tamaño carta y 500 hojas tamaño oficio, carpetas tamaño oficio impresas con el logo de la campaña, tóner para dos impresoras hp laser jet P1606.
- > Material de Publicidad (spot para radio, volantes, carteles y lonas impresas), los cuales son muy importantes para que la ciudadanía tenga conocimiento de la misma y acudan a esta oficina a realizar el trámite.

Por último solicita apoyo para llevar a cabo el evento de "Clausura de la Campaña" a celebrarse el día **viernes 4 de Diciembre** del año en curso, en el que se realiza la entrega de documentos y celebración de matrimonios colectivos con el respetivo brindis, por lo que **solicita autorización para la compra de sidra, refresco y pastel, un arreglo floral y el desechable necesario para la celebración del mencionado evento, lo cual arroja un presupuesto aproximado de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).**-----

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que a través de la Oficialía del Registro Civil de este Ayuntamiento para que de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, **se lleve a cabo la "Campaña de Matrimonios" en esta cabecera municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, durante el mes de Noviembre del 2015; de igual forma se autoriza apoyar con la emisión de las Actas de Nacimiento, Cartas de Residencia y Constancias de Identidad sin costo alguno para los solicitantes, documentos que son expedidos en la Oficialía del Registro Civil y en la Secretaría General respectivamente, ambos de este Ayuntamiento.**-----

Con relación a la solicitud de apoyo con material extra consistente en hojas, carpetas y tóner se autoriza presente ante el área de Proveeduría la requisición correspondiente; de igual forma respecto de su petición de apoyo con los gastos de material de publicidad para el evento, se autoriza se

Irma Leticia Rodríguez Ramírez